

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TEHACHAPI
ACUERDO DE USO ACEPTABLE DE LOS ESTUDIANTES Y LA LIBERACION DEL DISTRITO DE
RESPONSABILIDAD 2018-2019

El Distrito Escolar Unificado de Tehachapi autoriza a los estudiantes de usar la tecnología poseída y provista por el distrito cuando es necesaria para propósitos instruccionales. El uso de la tecnología del distrito es un privilegio que es permitido a la discreción del distrito y es sujeta a las condiciones y restricciones expresadas en las pólizas aplicables de la Junta, regulaciones administrativas, y este Acuerdo de Uso Aceptable. El distrito reserva el derecho de suspender el acceso a cualquier momento, sin notificación, o sin razón.

El distrito espera que todos los estudiantes usen la tecnología responsablemente para poder evitar problemas y riesgos. El distrito puede poner restricciones razonables en las páginas web, el material e/o información que los estudiantes pueden tener acceso mediante el sistema.

Cada estudiante que es autorizado para usar la tecnología del distrito y su padre/tutor firmara este Acuerdo de Uso Aceptable como indicación que han leído y entendido el acuerdo.

Definiciones

La tecnología del distrito incluye, pero no es limitada a, computadoras, red de computadoras del distrito, incluyendo los servidores y tecnología de red inalámbrica de ordenadores (wi-fi), el internet, correo electrónico, unidades USB, puntos de acceso inalámbricos (enrutadores), computadoras de tabletas, celulares inteligentes, dispositivos inteligentes, teléfonos, asistentes personales digitales, buscapersonas, tocadores MP3, tecnología usable, o cualquier dispositivo de comunicación inalámbrico incluyendo radios de emergencia, y/o futuros inventos de tecnología, aunque sea entrado dentro o fuera del sitio o por medio de los equipos y dispositivos de las cuales el distrito es dueño.

Obligaciones y Responsabilidades del Estudiante

Los estudiantes son requeridos se usar la tecnología del distrito seguramente, responsablemente, y para razones educacionales solamente. El nombre del estudiante en la que la tecnología del distrito es prestada, es responsable por su uso propio a todo tiempo. Los estudiantes no pueden compartir su información de servicios de línea que se les fue dado, contraseñas, y otra información que es usada para los propósitos de identificación y autorización, y usara el sistema solo bajo la cuenta a la se fueron asignadas.

Los estudiantes tienen prohibido de usar la tecnología del distrito para propósitos indebidos, incluyendo, pero no limitado, para el uso de la tecnología del distrito de:

1. Entrar, anunciar, mostrar, el uso de material que es discriminatorio, difamatorio, obsceno, explícito sexual, o disruptivo.
2. Acoso, intimidación, atormentar, o amenazar a otros estudiantes, trabajadores, y otros individuales (acoso cibernético).
3. Revelar, usar, o esparcir información de identificación personal (como nombre, dirección, teléfono, número de Seguro Social, u otra información personal) de otro estudiante, miembro del personal, u otra persona con la intención de amenazar intimidar, acosar o poner en ridículo a esa persona.
4. Infringir en los derechos de autor, licencia, marca, patente, y otros derechos de propiedad intelectuales.

5. Intencionalmente interrumpir o hacer daño a la tecnología del distrito, y otras operaciones del distrito (como destrucción del equipo del distrito, poner un virus en las computadoras del distrito, poner o quitar programas de la computadora sin permiso del maestro u otro personal del distrito, cambiar ajustes en computadoras que son compartidas).
6. Instalar software no autorizado.
7. Hachear o entrar al sistema sin permiso para cambiar los datos del distrito y otros usuarios.
8. Entrar en o promover cualquier práctica que es poco ético o viola cualquier ley o póliza de Junta, regulación administrativa, o práctica del distrito.

Privacidad

Desde que el uso de la tecnología del distrito es destinado para propósitos educacionales, los estudiantes no pueden tener expectativa de privacidad cuando usan la tecnología del distrito.

El distrito reserva el derecho de monitorear y registrar todo el uso de la tecnología del distrito, incluyendo pero no limitado, acceso al internet o medios de comunicación social, comunicados mandados o recibidos de la tecnología del distrito, u otros usos. Este monitoreo/registro puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso para propósitos legales, incluyendo, pero no limitado a, retención de registro y distribución y/o investigación de actividad impropia, ilegal, o prohibida. Los estudiantes tienen que saber que, en casi todos los casos, su uso de la tecnología del distrito (como búsquedas en la web, o correos electrónicos) no puede ser borrado o suprimidas.

Todas las contraseñas que fueron creadas para el uso de la tecnología del distrito son la propiedad del distrito. La creación o uso de la contraseña por el estudiante en la tecnología del distrito, no crea una expectativa razonable de privacidad.

Dispositivos Personales

Si un estudiante usa un dispositivo personal para tener acceso a la tecnología del distrito, él/ella tiene que seguir todas las pólizas de la Junta, regulaciones administrativas, y este Acuerdo de Uso Aceptable. Cualquier uso de dispositivos personales puede someter el contenido del dispositivo y otra comunicación mandada o recibida en el dispositivo para divulgación a una citación legal o por recuesta de archivos públicos.

Informes

Si un estudiante se da cuenta de cualquier problema de seguridad (como compromiso de confidencialidad de cualquier inicio de sesión o información de la cuenta de inicio de sesión) o mal uso de la tecnología del distrito, él/ella tiene que reportar inmediatamente la información al maestro u otro personal del distrito.

Consecuencia por Violación

Violaciones de la ley, póliza de la Junta, o de este acuerdo puede resultar en la revocación del acceso del estudiante a la tecnología del distrito y/o ser disciplinado, pudiendo ser incluido suspensión o expulsión. Además, violaciones de la ley, póliza de la Junta, o este acuerdo pueden ser reportadas a agencias de forzamientos de la ley como es apropiado.

Reconocimiento del Estudiante

He recibido, leído, entendido, y estoy de acuerdo a respetar el Acuerdo de Uso Aceptable y otras leyes aplicables y pólizas del distrito y regulaciones que gobiernan el uso de la tecnología del distrito. Entiendo que no hay expectativa de privacidad cuando estoy usando la tecnología del distrito. También entiendo

que cualquier violación puede dar resultado a pérdidas de los privilegios del usuario, acción disciplinaria, y/o acción legal apropiada.

Nombre: _____ Grado: _____

Escuela: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Reconocimiento del Padre o Tutor

Si el estudiante es menor de 18 años de edad, el padre o tutor también debe de leer el acuerdo.

Como padre/tutor del estudiante antes nombrado, eh leído, entendido, y estoy de acuerdo de que mi hijo(a) tiene que cumplir con los términos del Acuerdo de Uso Aceptable. Firmando este acuerdo, yo le doy permiso a mi hijo(a) de usar la tecnología del distrito y/o tener acceso la red de computadoras y al internet. Entiendo que, a pesar de los esfuerzos del distrito, es imposible de que la escuela restringe el acceso de material ofensivo y controversial. Estoy de acuerdo de liberar de responsabilidad, indemnizar, o mantener indemne a la escuela, el distrito, personal del distrito contra todas las reclamaciones, daños, y costos que puedan resultar del uso de la tecnología del distrito de mi hijo(a), o de falla de medidas de protección de tecnología usadas por el distrito. Además, acepto todas la responsabilidad de supervisión del uso de la cuenta de acceso de mi hijo(a) si y cuando el acceso en es en la escuela.

Nombre: _____ Fecha: _____

Firma: _____